Tres acusados de crímenes aberrantes que se burlan de la Justicia desde Italia

PÁGINA 12 / LA HAINE :: 11/01/2021

El cura Franco Reverberi y los militares Jorge Néstor Troccoli y Carlos Malatto

Son tres hombres mayores, afincados hace tiempo en Italia, queridos por sus vecinos, la mayoría de los cuales desconoce quiénes son. En Battipaglia, 70 kilómetros al sur de Nápoles, vive Jorge Néstor Troccoli, ex jefe de los servicios de inteligencia de Uruguay. En la provincia de Parma vive Franco Reverberi, un sacerdote acusado de haber asistido a las torturas de los detenidos en una cárcel clandestina de la provincia de Mendoza. En Sicilia vive Carlos Luis Malatto, quien actuó en el RIM22, el Regimiento de Infantería de Montaña de San Juan.

Un largo y detallado artículo, que contó con el trabajo de investigación de nueve periodistas de España, Francia e Italia, y fue publicado esta semana por el diario italiano *La Repubblica*, repuso ante la opinión pública la historia de los dos militares y el sacerdote acusados de graves violaciones de los derechos humanos en los años 70, bajo el terrorismo de Estado, quienes escapan de la Justicia en territorio italiano. El artículo presentó cada caso, dónde viven, cómo viven, quién los ayudó y quién los protege, sacando así a relucir nuevamente un tema que parecía haber pasado al olvido en Italia, sobre todo en estos tiempos de coronavirus.

Los nueve periodistas de las redacciones de *El Salto* (un diario alternativo de Madrid), de *Streetpress* de Francia (un portal web de información) y del Centro di Giornalismo permanente (un grupo de periodistas free lance que trabaja por un modelo alternativo de periodismo) contaron que “los tres hombres ancianos viven en provincias italianas y conducen una vida tranquila (…) Viven sin ser notados, hablan un buen italiano y se han integrado en las respectivas comunidades. Nadie podría imaginar que son buscados por crímenes contra la humanidad cometidos durante las dictaduras sudamericanas de los años 70”.

La Justicia de Italia rechazó el pedido de extradición de los dos ítalo-argentinos a Argentina, porque el Codigo Penal italiano no incluía el delito de tortura en ese momento. Pero fue incluido en 2015 y ahora las cosas están por cambiar.

El 26 de mayo pasado al ministro de Justicia de Italia, Alfonso Bonafede autorizó un proceso penal contra Malatto, mientras en Argentina, el 2 de octubre, fue presentado un nuevo pedido para que se solicite por segunda vez la extradición a Argentina del sacerdote Reverberi. El próximo 24 de junio, además, la Corte Suprema italiana dará a conocer su fallo definitivo sobre el proceso Cóndor (que enjuicia a militares y políticos de varios países latinoamericanos) lo que podría confirmar la prisión perpetua solicitada para Troccoli, quien por ahora vive en libertad aunque no puede salir del país por lo cual se le ha retirado el pasaporte.

Reverberi

“Don” (como se llama a los párrocos en Italia) Franco Reverberi tiene hoy 83 años y vive en una pequeña localidad de la provincia de Parma, Sorbolo, donde nació y que abandonó con sus padres para emigrar a Argentina cuando tenía 11 años. Volvió a su pueblo natal en 2011 y desde entonces es el párroco de la Iglesia de los Santos Faustino y Giovita de Sorbolo.

Pero en el 2012 su foto apareció en el portal de la organización policial internacional Interpol, acusado de crímenes contra la humanidad y torturas. Durante más de 40 años Reverberi vivió en San Rafael, Mendoza, donde en los años de la dictadura operó el centro clandestino la “Casa Departamental”. “Don Franco” era capellán militar del Ejército y cuando en 2010 se hizo en San Rafael un proceso contra varios torturadores, él fue convocado por la Justicia para declarar. Varios testigos dijeron que cuando eran torturados, el capellán estaba presente vestido de militar. En 2011 escapó a Italia pese a que había sido convocado por la Justicia argentina. El 26 de setiembre de 2012, la Argentina pidió la extradición pero fue negada por la justicia italiana porque el Código Penal no incluía el delito de torturas.

Los autores del artículo fueron a buscar al párroco a la iglesia donde sigue celebrando misas en Italia, y allí los detuvo otro cura que colabora desde hace años con Don Franco, quien trató de echarlos argumentando que “han pasado más de 40 años, deben dejarlo en paz”. También contó que había hablado con el obispo local sobre la persecución de los periodistas y éste le dijo “dales un trompada en los dientes”. “¿Quieren que les muestre el mensaje del obispo?”, les preguntó el cura a los periodistas.

Troccoli

De los otros dos casos de militares con pasaporte italiano, Troccoli de Uruguay y Malatto de Argentina, se ha escuchado hablar mucho más, sobre todo porque si la condena a perpetua de Troccoli es confirmada por la Corte Suprema en junio, irá a parar a una cárcel muy probablemente.

Troccoli era el jefe de la S2, la inteligencia de la marina uruguaya. En 1996 fue el primer militar que habló de lo ocurrido durante las dictaduras. Pero cuando empezaron los procesos contra los militares en Uruguay, escapó a Italia. En octubre de 2007 llegó a Marina di Camerota (al sur de Nápoles), una pequeña localidad marítima de la que provenía su familia. Había un mandato de captura internacional contra él por lo cual decidió presentarse espontáneamente ante la justicia. Fue arrestado y encarcelado pero sólo hasta el 24 de abril de 2008, momento en que fue liberado porque la embajada uruguaya no trasmitió a tiempo el pedido de extradición.

Desde entonces vivió como un jubilado en Marina di Camerota y luego se fue a vivir a Battipaglia. Tal vez pensó que estaba libre para siempre hasta que la Justicia italiana decidió procesar a 33 militares y civiles de distintos países latinoamericanos por al desaparición de unos 40 opositores políticos, muchos de ellos de origen italiano, en el marco del llamado “Proceso Cóndor”. En 1977 Troccoli fue trasladado a Buenos Aires para capturar a los uruguayos escapados a la capital argentina. Se le atribuye la muerte de unas 20 personas.

Malatto

En mayo pasado, el Ministerio de Justicia italiano autorizó el comienzo de un proceso contra Carlos Luis Malatto, que vive en Italia desde hace más de 10 años. Se le atribuye el secuestro y la muerte de al menos cinco ciudadanos argentinos, entre ellos el rector de la Universidad de San Juan, Juan Carlos Cámpora.

Malatto cambió varias veces de residencia desde que escapó a Italia, incluso estuvo viviendo en una Iglesia de Génova donde le dio alojamiento el cura argentino José Galdeano Fernández. Después Malatto se trasladó a L'Aquila (Italia central) donde vivió en una especie de residencia de religiosas del Instituto de las Siervas de María Reparadora. Desde junio de 2019 vive en Portorosa, provincia de Messina.

El artículo incluyó también declaraciones de Eloy Camus (nieto del gobernador de la provincia de San Juan que llevaba el mismo nombre), que cuando tenía 18 años fue secuestrado y torturado por los hombres del RIM22. Y también de Eva Lerouc, hija de Manuel y Ana Lerouc, uno asesinado y su esposa desaparecida. Eva vino a Roma a declarar ante los jueces y fue hasta la residencia de Malatto en Sicilia. "Hace muy mal saber que Malatto está todavia libre y que goza de una vida que un ciudadano común no se puede permitir. Es como si Hitler se hubiera ido a vivir a Bahamas, libre de vivir una vida de placer", declaró.

---

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/tres-acusados-de-crimenes-aberrantes